



## PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO 2018 E.I.C.E. TERMINAL DE TRANSPORTES DE FUSAGASUGÁ.

### CONTENIDO

INTRODUCCIÓN

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NATURALEZA DE LA E.I.C.E. TERMINAL DE TRANSPORTES DE FUSAGASUGÁ

OBJETO Y FUNCIONES

DURACIÓN.....

DOMICILIO

MARCO DE REFERENCIA CORPORATIVO

MISIÓN

VISIÓN

VALORES

POLÍTICA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

RESPONSABILIDAD SOCIAL

SERVICIOS DE LA TERMINAL DE TRANSPORTE

SERVICIO AL TRANSPORTADOR

SERVICIO AL CIUDADANO

GESTIÓN OPERACIONAL

OPORTUNIDAD Y ACCESIBILIDAD DE LA INFORMACIÓN

DISPONIBILIDAD DE LA INFORMACIÓN

INFORMACIÓN FINANCIERA

INFORMACIÓN RELEVANTE

SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

Transversal 27 No. 3-49 Barrio San Jorge  
Email: eicetermifusa@yahoo.es Teléfono: 8672843

*Juntos* **SÍ** *podemos*  
Fusagasugá



**PLAN ANTICORRUPCION Y ATENCION AL CIUDADANO 2018  
E.I.C.E. TERMINAL DE TRANSPORTES DE FUSAGASUGA.**

COMPONENTE N°1 "GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN - MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN"

MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN.....

COMPONENTE N°2 "RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES"  
COMPONENTE N°3 "RENDICIÓN DE CUENTAS"

SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTE<sup>12</sup>

COMPONENTE N°4 "MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO"

COMPONENTE N°5 "MECANISMOS PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN"  
COMPONENTE "INICIATIVAS ADICIONALES"



## PLAN ANTICORRUPCION Y ATENCION AL CIUDADANO 2018 E.I.C.E. TERMINAL DE TRANSPORTES DE FUSAGASUGA.

### INTRODUCCIÓN

El presente Plan busca establecer las actuaciones para proteger, conservar y comunicar la transparencia y ética empresarial a través del compendio y disposición de las mejores prácticas y estrategias planificadas, adoptadas e implementadas por la Terminal con el fin de asegurar la confianza de las partes interesadas en la gestión de la E.I.C.E. Terminal de Transportes de Fusagasugá.

A continuación, se presenta el Plan Anticorrupción que la E.I.C.E. Terminal de Transportes de Fusagasugá, ha realizado en cumplimiento del Decreto 124 de 2016 y a lo establecido en el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, el cual establece que “Cada entidad del orden nacional, departamental y municipal deberá elaborar anualmente una estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano. Dicha estrategia contemplará, entre otras cosas, el mapa de riesgos de corrupción en la respectiva entidad, las medidas concretas para mitigar esos riesgos, las estrategias anti trámites y los mecanismos para mejorar la atención al ciudadano.”, así como las acciones que ejecutará en pro del buen gobierno institucional y la mejora en la atención a todos sus grupos de interés y en cumplimiento del Decreto

2641 de 2012 y el documento “Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano”.

De acuerdo con lo anterior, y de acuerdo a los requerimientos específicos en general de la E.I.C.E. Terminal de Transportes de Fusagasugá, se presentarán las generalidades y marco de referencia corporativo, conjuntamente con las estrategias y acciones subyacentes a la ejecución del plan propuesto.



## PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO 2018 E.I.C.E. TERMINAL DE TRANSPORTES DE FUSAGASUGÁ.

### 1. IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

**NATURALEZA JURÍDICA: LA EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO, TERMINAL DE TRANSPORTE DE FUSAGASUGÁ,** es una Empresa Industrial y Comercial del Estado en el orden municipal, con personería jurídica, autonomía administrativa, capital independiente y tutela administrativa.

**DENOMINACIÓN.** - La Entidad se denominará **EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO, TERMINAL DE TRANSPORTE DE FUSAGASUGÁ** y para todos los efectos legales utilizará la sigla **E.I.C.E., TERMINAL DE TRANSPORTES DE FUSAGASUGÁ.**

**OBJETO SOCIAL.** - La Empresa Industrial y Comercial del Estado, Terminal de Transporte de Fusagasugá, tiene por objetivo, según lo dispuesto en el artículo segundo del Acuerdo municipal No. 02 de 2003, la de ejercer el control administrativo y operativo de las diferentes actividades de tránsito y tráfico de las empresas urbanas e intermunicipales que operan dentro de las instalaciones del terminal.

Para el desarrollo de su objeto podrá:

Ejercer control administrativo u operativo de las actividades de tránsito, tráfico y transporte de servicio público municipal e intermunicipal de pasajeros de las Empresa urbanas e intermunicipales que operan dentro de las instalaciones del Terminal, en su área de influencia y aquellas que transiten por el corredor vial sur del país, las actividades propias de su naturaleza jurídica, Desarrollar, ejecutar y administrar negocios derivados conexos e independientes con la actividad transportadora, Realizar contratos civiles comerciales y públicos, así como suscribir convenios con entidades públicas y privadas de todo orden para el cumplimiento de los fines de la entidad.

### DOMICILIO

El domicilio de la sociedad será la ciudad de Fusagasugá, la Terminal, con sujeción a la política de programas del sector del cual forma parte y a la naturaleza de sus actividades, podrá extender conforme a los Estatutos, su acción a todas las regiones del país, creando

Transversal 27 No. 3-49 Barrio San Jorge  
Email: eicetermifusa@yahoo.es Teléfono: 8672843

*Juntos Sí podemos*  
Fusagasugá



## **PLAN ANTICORRUPCION Y ATENCION AL CIUDADANO 2018 E.I.C.E. TERMINAL DE TRANSPORTES DE FUSAGASUGA.**

unidades o dependencias seccionales, las que podrán no coincidir con la división general del territorio.- Además buscará la coordinación e integración de sus actividades con las de los departamentos y demás entidades territoriales cuyo objeto sea o contemple la prestación de servicios similares o complementarios.

### **MARCO DE REFERENCIA CORPORATIVO**

#### **MISIÓN**

La Empresa Industrial y Comercial del Estado Terminal de Transporte de Fusagasugá administra, controla y coordina las operaciones del transporte terrestre intermunicipal de pasajeros orientada a lograr con eficiencia y eficacia el control operativo y la prestación de servicios complementarios brindando comodidad, seguridad y oportunidad trabajando con el recurso humano integral, tecnología e infraestructura acorde para satisfacer las necesidades de los clientes que visitan la terminal de la ciudad jardín de Colombia

#### **VISIÓN**

La E.I.C.E. Terminal de Transportes de Fusagasugá para el 2019 será consolidada como la empresa líder del corredor sur del país apoyada en la tecnología de vanguardia y un servicio excelente

### **VALORES CORPORATIVOS**

Responsabilidad  
Respeto  
Humildad  
Honestidad  
Justicia  
Compromiso  
Lealtad  
Trabajo en equipo  
Moral  
Servicio

Transversal 27 No. 3-49 Barrio San Jorge  
Email: eicetermifusa@yahoo.es Teléfono: 8672843

*Juntos **SÍ** podemos*  
Fusagasugá



## PLAN ANTICORRUPCION Y ATENCION AL CIUDADANO 2018 E.I.C.E. TERMINAL DE TRANSPORTES DE FUSAGASUGA.

### CÓDIGO ÉTICO

El Código Ético hace parte de la presentación de la Terminal ante los usuarios, funcionarios y demás personal vinculado a la Terminal, en él se establecen los estándares de conducta de la Empresa conjuntamente con sus accionistas, transportadores y trabajadores.

El Código Ético relaciona los estándares de conducta:

La conducta es el reflejo de lo que somos los seres humanos y las organizaciones, así todas las personas que tenemos vínculos o prestamos servicios a la Terminal de Transporte de Fusagasugá, debemos tener en cuenta los siguientes comportamientos que reflejan nuestros valores:

Cumplimos con la normatividad legal vigente.

Conducimos nuestras operaciones de manera transparente e íntegra, por lo que todas las transacciones deben cumplir con las leyes anticorrupción.

Prevenimos incidentes y salvaguardamos la seguridad y salud de nosotros y de nuestros compañeros de trabajo. Estamos comprometidos a realizar nuestras operaciones de una manera segura y eficiente, a procurar el bienestar de todos aquellos que se encuentren en nuestras instalaciones y que pudieran ser afectados por nuestras actividades.

Nos comprometemos a crear y cultivar un ambiente laboral sano, en el que se privilegien relaciones interpersonales respetuosas, objetivas y proactivas, evitando cualquier conducta que discrimine o maltrate y con esto se afecten las personas, las relaciones y la institución.

Custodiamos y conservamos adecuadamente la documentación e información que cada uno administra en el desarrollo habitual de su cargo, guardando la confidencialidad y la reserva de la información que le sea suministrada, dada a conocer o a la que tenga acceso con ocasión de su trabajo.

Realizamos nuestras actividades de manera sustentable propendiendo por la no afectación del medio ambiente y minimizando el impacto de nuestras operaciones.



## **PLAN ANTICORRUPCION Y ATENCION AL CIUDADANO 2018 E.I.C.E. TERMINAL DE TRANSPORTES DE FUSAGASUGA.**

Administramos la información en forma responsable, segura, objetiva y apegada a derecho.

La operación de la empresa requiere interacción con diferentes empresas, entes de control y entidades públicas, entre otros, la cual debe alinearse a los valores promovidos por nuestra empresa.

Buscamos siempre la protección de los intereses de la empresa.

No aceptamos ni damos cortesías de ningún tipo, que comprometan o den la apariencia de comprometer nuestro proceso de decisión de alguna negociación actual o futura, o en la gestión de nuestras labores.

Usamos adecuadamente y protegemos los bienes tangibles e intangibles de la empresa, ya sean de propiedad de la misma, recibidos por convenio interadministrativo y para la prestación de los servicios.

No retiramos o damos mal uso de los muebles, enseres, equipos y suministros dedicados a la realización de las actividades propias de empresa, excepto en caso de autorización específica.

Las relaciones con los jefes y compañeros de trabajo se enmarcan bajo la cordialidad y el respeto, predominando el espíritu de colaboración, el trabajo en equipo, y se regirán con profesionalismo respetando las normas legales que le sean aplicables y las buenas prácticas.

Trabajadores no autorizados deberán abstenerse de dar declaraciones a los medios de comunicación, a cualquier otra entidad, a clientes, proveedores, entre otros, respecto de temas propios del negocio y del desempeño de la Empresa.

### **POLÍTICA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS**

Para la Terminal de Transporte de Fusagasugá, es fundamental asegurar una gestión integral del riesgo que maximice las oportunidades y minimice los efectos adversos que se puedan generar por la ocurrencia o materialización de riesgos, e impacten sus grupos de interés, sus activos y sus operaciones.

Transversal 27 No. 3-49 Barrio San Jorge  
Email: eicetermifusa@yahoo.es Teléfono: 8672843

*Juntos **SÍ** podemos*  
Fusagasugá



## **PLAN ANTICORRUPCION Y ATENCION AL CIUDADANO 2018 E.I.C.E. TERMINAL DE TRANSPORTES DE FUSAGASUGA.**

La E.I.C.E. Terminal de Transportes de Fusagasugá propende por asegurar que la gestión integral del riesgo haga parte de su cultura organizacional; por esta razón implementa este sistema; el cual se encuentra orientado hacia el cumplimiento de los objetivos, creación de valor, prevención de amenazas y aprovechamiento de oportunidades.

Los resultados de la gestión integral del riesgo deben comunicarse de manera transversal en todas las etapas del ciclo a los involucrados o interesados dentro de los procesos y/o proyectos.

Cada funcionario y contratista es responsable por administrar los riesgos generados por los procesos y proyectos a su cargo, mediante la implementación del ciclo de gestión del riesgo. Así mismo tienen la obligación de participar de manera proactiva estableciendo medidas preventivas y reportando nuevos riesgos, incidentes o riesgos materializados, utilizando los medios disponibles por la Terminal de Transporte de Fusagasugá, para garantizar la mejora continua del sistema de Gestión del Riesgo se auditará y evaluará periódicamente su funcionalidad y desempeño.

### **RESPONSABILIDAD SOCIAL**

El enfoque fundamental de la responsabilidad social de la terminal se basa, inicialmente, en la transparencia en la gestión. Considera también el cumplimiento del pacto global de Naciones Unidas que incluye el respeto por los derechos humanos, el cabal cumplimiento de los aspectos laborales, el cuidado y la protección del medio ambiente y la misma transparencia que ya se mencionó. Soportan también el enfoque la generación de una cultura organizacional centrada en valores, la política de estabilidad laboral, el apoyo constante a la capacitación de los trabajadores y sus familias y la generación de rentabilidad y sostenibilidad financiera.

### **SERVICIOS DE LA TERMINAL DE TRANSPORTE**

La Terminal tiene enmarcados sus servicios en tres grupos:

Transversal 27 No. 3-49 Barrio San Jorge  
Email: eicetermifusa@yahoo.es Teléfono: 8672843







## **PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO 2018 E.I.C.E. TERMINAL DE TRANSPORTES DE FUSAGASUGÁ.**

### **SERVICIO AL TRANSPORTADOR**

Venta, validación y expedición de tasa de uso, atención empresas, coordinación de operación, servicios complementarios y suministro de información.

### **SERVICIO AL CIUDADANO**

Trámite de quejas y reclamos, servicio de guarda equipaje, servicio de fotocopias, servicio de recargas a celulares y recarga de tarjetas tu llave.

### **GESTIÓN OPERACIONAL**

Seguridad de infraestructura, equipos y personas, salida de vehículos sin línea, control de bahías, administración ambiental, despacho de vehículos.

Los servicios prestados por la Terminal tienen como objetivo satisfacer las necesidades de la ciudadanía, los transportadores y el comercio, y facilitar el acceso de los clientes a los servicios y la disponibilidad continua de los mismos.

### **OPORTUNIDAD Y ACCESIBILIDAD DE LA INFORMACIÓN**

Partiendo de la identificación de los factores claves de la gestión, se definió la información relevante a nivel estratégico, táctico y operativo, la cual constituyó la base para el desarrollo de los sistemas de información con los que actualmente cuenta la Terminal de Transporte y que de forma oportuna y confiable suministran información para la toma de decisiones y generación de acciones.

### **DISPONIBILIDAD DE LA INFORMACIÓN**

La información comercial, financiera, contractual, entre otras, en la Terminal está a disposición de los interesados identificados como: accionistas, clientes, trabajadores, proveedores de bienes y servicios, Estado y el público en general.



## **PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO 2018 E.I.C.E. TERMINAL DE TRANSPORTES DE FUSAGASUGÁ.**

Adicional a esto la Terminal desarrolla de manera permanente el fortalecimiento de la relación con los medios de comunicación con el fin de lograr el despliegue de la información pública y de interés a toda la comunidad.

### **INFORMACIÓN FINANCIERA**

La información financiera se presenta a la Junta Directiva, a la Contaduría General de la Nación, a la Contraloría de Cundinamarca y anualmente a la Superintendencia de Puertos y Transporte (también es enviada esta información según solicitud).

La información entregada es: Balance General, estado de actividad económica, social y ambiental, flujo de efectivo, estado de cambios en el patrimonio y estado de cambio en la situación financiera; adicionalmente se publican en la página web de la Terminal los tres primeros informes.

### **INFORMACIÓN RELEVANTE**

La información relativa a la empresa y de interés para los grupos identificados se encuentra publicada en la página web de la Terminal; la información correspondiente a la operación es entregada a solicitud de los interesados.

### **SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN**

Todos los sistemas han sido diseñados siguiendo los más avanzados estándares de seguridad e integridad de la información, para garantizar la confiabilidad y consistencia de los datos. Los procedimientos para el registro y procesamiento de la información garantizan que esté constantemente actualizada y disponible para los interesados.

### **COMPONENTE N°1 "GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN - MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN"**

Para el desarrollo de este componente se tomaron como base los subcomponentes establecidos en la guía

“Estrategias para la construcción del plan anticorrupción y de atención al ciudadano”



## **PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO 2018 E.I.C.E. TERMINAL DE TRANSPORTES DE FUSAGASUGÁ.**

### **MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN**

La construcción del mapa se realizó partiendo de los procesos existentes y con la participación de cada líder y su equipo de apoyo con el propósito de facilitar la identificación, determinación de aspectos internos y externos que pueden favorecer su materialización, la determinación de controles y la definición de responsables.

En el mapa se evidencia el análisis del riesgo que contempla la probabilidad e impacto inherente y su correspondiente clasificación de acuerdo a la zona de riesgo; y la valoración del riesgo que contempla los controles con su tipo y característica, el riesgo residual y el tratamiento asociado; por último, se relaciona el responsable de realizar el control, monitoreo y reporte de cada control.

El seguimiento a la ejecución de los controles es realizado por la Oficina de Auditoría Interna.

Ver en el anexo 1.

### **COMPONENTE N°2 "RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES"**

Teniendo en cuenta la conceptualización de trámite establecido por el Gobierno Nacional y liderado por el Departamento Administrativo de la Función Pública; en donde se establece que un trámite debe cumplir con tres condiciones; es importante conceptualizar que La Terminal no tiene acciones que requieran un soporte normativo por lo cual se consideró incluir como trámites las actuaciones formales de los transportadores, las cuales fueron incluidas en el Sistema Único de Información de Trámites (SUIT).

Durante la identificación de trámites, para La Terminal se relacionaron los siguientes:

Formalización de los convenios y/o contratos de colaboración empresarial para la prestación de transporte público de pasajeros por carretera

Permiso para el ingreso de vehículos particulares

Vinculación de empresas de transporte terrestre automotor de pasajeros por carretera

Transversal 27 No. 3-49 Barrio San Jorge  
Email: eicetermifusa@yahoo.es Teléfono: 8672843

*Juntos Sí podemos*  
Fusagasugá



## **PLAN ANTICORRUPCION Y ATENCION AL CIUDADANO 2018 E.I.C.E. TERMINAL DE TRANSPORTES DE FUSAGASUGA.**

Igualmente es importante aclarar que los documentos requeridos para cada una de estas actuaciones es el mínimo y no se solicitan copias; por lo cual no se generará ninguna racionalización durante esta vigencia.

### **COMPONENTE N°3 "RENDICIÓN DE CUENTAS"**

La Terminal no está obligada a realizar la rendición de cuentas puesto que desarrolla actividades comerciales en competencia con el sector privado, sin embargo, se presentan informes que dan cuenta de la gestión para la Junta Directiva; adicionalmente se realiza un informe de gestión anual (este informe es publicado en la página web).

Lo anterior con fundamento en la Ley 1757 de 2015 "Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática";

**TÍTULO. IV - DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS - CAPÍTULO. I - Rendición de cuentas de la Rama Ejecutiva**

Artículo 50. Obligatoriedad de la Rendición de cuentas a la ciudadanía. Las autoridades de la administración pública nacional y territorial tienen la obligación de rendir cuentas ante la ciudadanía para informar y explicar la gestión realizada, los resultados de sus planes de acción y el avance en la garantía de derechos.

La rendición de cuentas incluye acciones para informar oportunamente, en lenguaje comprensible a los ciudadanos y para establecer comunicación y diálogo participativo entre las entidades de la rama ejecutiva, la ciudadanía y sus organizaciones.

Parágrafo. Las entidades y organismos de la Administración Pública tendrán que rendir cuentas en forma permanente a la ciudadanía, en los términos y condiciones previstos en el artículo 78 de la Ley 1474 de 2011. Se exceptúan las empresas industriales y comerciales del Estado y las Sociedades de Economía Mixta que desarrollen actividades comerciales en competencia con el sector privado, nacional o internacional o en mercados regulados, caso en el cual se regirán por las disposiciones legales y reglamentarias aplicables a sus actividades económicas y comerciales.



## **PLAN ANTICORRUPCION Y ATENCION AL CIUDADANO 2018 E.I.C.E. TERMINAL DE TRANSPORTES DE FUSAGASUGA.**

### **SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTES**

La Terminal está sometida a control y vigilancia por parte de la Superintendencia de Puertos y Transporte, lo cual la obliga a tenerla informada sobre la situación económica, jurídica y operativa de la E.I.C.E. Terminal de Transportes de Fusagasugá, remitirle la información financiera, técnica y jurídica, y demás que requiera.

### **COMPONENTE N°4 "MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO"**

En la Terminal se encuentra una dependencia cuyo propósito es la atención al ciudadano, está se encuentra enmarcada en el nivel directivo y es denominada dirección, tal como se muestra en la gráfica del organigrama.

Esta es la encargada de la planificación y ejecución de las estrategias tácticas al interior de la misma.

A continuación, se presenta un esquema gráfico de los servicios prestados por La Terminal.

Se ofrecen a los usuarios servicios especiales y complementarios, con los más altos estándares de calidad. El recurso humano se ha formado para entregar calidad en la prestación de los servicios.

Pantallas de información sobre salida y llegada de vehículos, ubicadas en los módulos y salas de espera.

Recepción de peticiones, quejas y reclamos a través del Formato establecido por el Sistema de Gestión Integrado distribuido en los Puntos de Información y del Sistema Distrital de Quejas y Soluciones del Distrito.

### **COMPONENTE N°5 "MECANISMOS PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN"**

De acuerdo a la Ley 1712 de 2014 "Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones", el



## PLAN ANTICORRUPCION Y ATENCION AL CIUDADANO 2018 E.I.C.E. TERMINAL DE TRANSPORTES DE FUSAGASUGA.

Decreto 103 de 2015 “Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1712 de 2014 y se dictan otras disposiciones” y la Resolución 3564 de 2015 (MinTIC) “Por la cual se reglamentan aspectos relacionados con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública”; La Terminal creó un espacio en su página Web denominada: [www.terminalfusagasuga.com](http://www.terminalfusagasuga.com) donde se publica todo lo relacionado con la empresa; en cuanto a contratación se suben a la página todo lo relacionado con la etapa precontractual y contractual. Igualmente se publican en la pagina

“Transparencia y Acceso a la Información”, que se presentará a continuación.

Mecanismos de contrato con el sujeto obligado

Información de interés

Estructura orgánica y talento humano

Normatividad

Presupuesto

Planeación

Contratación

Trámites y servicios

Actualización, monitoreo y seguimiento

La actualización de la información a publicar es responsabilidad de cada líder de proceso, el monitoreo y seguimiento se realiza por la Oficina de evaluación, control y mejora de la Terminal.

**PEDRO PABLO ZAMBRANO MORALES**

Gerente

E.I.C.E. Terminal de Transportes de Fusagasugá.

Transversal 27 No. 3-49 Barrio San Jorge  
Email: eicetermifusa@yahoo.es Teléfono: 8672843

*Juntos Sí podemos*  
Fusagasugá